

Drogas: sinónimo de violencia en la sociedad ecuatoriana

Drugs: synonymous with violence in Ecuadorian society

Miguel Ángel Rojas Delgado¹

Recibido: 10 de septiembre de 2021

Aceptado: 09 de noviembre de 2021

Publicado: 28 de diciembre de 2021

Resumen


Este artículo tiene por objetivo conocer cómo influyen las drogas en la violencia que existe en la sociedad. El método utilizado es cualitativo, con diseño no experimental descriptivo. La droga más consumida en Ecuador es la marihuana, seguida de los inhalantes, cocaína, pasta base y heroína, mientras que, los principales canales para la venta y distribución la constituyen los amigos y las redes sociales. Existe una relación entre el incremento de las cifras de violencia intrafamiliar y asesinatos, y el incremento de las incautaciones de drogas, la tasa del consumo y microtráfico. Se concluye que la droga y la violencia se encuentran vinculadas entre sí y que la probabilidad de ejercer algún tipo de violencia aumenta cuando se está bajo sus efectos. Las causas del consumo de drogas, en las personas jóvenes de manera particular, están vinculadas al entorno social, su personalidad, carencia de apoyo y afecto familiar. Las drogas afectan la salud, producen alteraciones en el comportamiento de la persona, genera violencia social e intrafamiliar y afecta la economía del país.

Palabras clave: drogas, violencia intrafamiliar, microtráfico, consumo, afectaciones a la salud.

Abstract

The objective of this article is to learn how drugs influence the violence that exists in society. The method used is qualitative, with a descriptive non-experimental design. The most widely consumed drug in Ecuador is marijuana, followed by inhalants, cocaine, cocaine base paste and heroin, while the main channels for sale and distribution are friends and social networks. There is a relationship between the increase in domestic violence and murders and the increase in drug seizures, consumption rates and micro-trafficking. It is concluded that drugs and violence are linked to each other and that the probability of committing some type of violence increases when under the influence of drugs. The causes of drug use, particularly in young people, are linked to the social environment, their personality, lack of family support and affection. Drugs affect health, produce alterations in the behavior of the individual, generate social and intrafamily violence, and affect the country's economy.

Keywords: drugs, intrafamily violence, micro-trafficking, consumption, health effects.

¹ Teniente de la Policía Nacional del Ecuador, jefe de la Jefatura de Investigación Antidrogas Subzona Los Ríos – Quevedo, ingeniero agrónomo, chinofiel2011@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9674-5685>

Introducción

El consumo de drogas se ha convertido en un problema de salud pública y de preocupación mundial (Naciones Unidas 2003), considerando que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor del 5 % de la población mundial en 2014 consumió al menos una vez en su vida algún tipo de drogas (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] 2016). La situación de Ecuador es preocupante ya que la edad de inicio de consumo empieza alrededor de los 14,3 años de edad (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas [Consep] 2012) ocupando, así, el tercer lugar de Sudamérica en prevalencia de consumo en estudiantes de secundaria. Este escenario es peligroso ya que entre más joven se empiece el consumo, mayores serán los riesgos para la salud y el desarrollo de las adicciones (OEA y Cicad² 2019). Situación similar ocurre con la violencia ya que, el riesgo de normalizar este comportamiento será mayor entre más joven sea la persona.

Esta investigación permite conocer las causas y los aspectos que influyen para que un individuo empiece el consumo de las drogas, considerando que las consecuencias tanto para el individuo como para la ciudadanía es preocupantes y diversas. El consumo de drogas tiene efectos en la parte física, psicológica, social y económico de la persona y repercute en el deterioro moral de la sociedad pues limita las capacidades y posibilidades de desarrollo, afecta el dinamismo de la economía y, sobre todo, aumenta el índice de violencia en todas sus manifestaciones. Comprender este fenómeno es de suma importancia porque de eso depende la búsqueda de soluciones que puedan frenar de alguna manera el consumo de sustancias ilícitas.

Causas del consumo de drogas y violencia en la sociedad

Es diversos estudios se destaca la relación que existe entre el uso indebido de drogas, los delitos penales y la violencia. Estar bajo la influencia de las drogas se convierte en un factor crítico para

cometer actos violentos, tales como, homicidios y robos (Naciones Unidas 2003). La posibilidad de cometer estas contravenciones es entre cuatro y diez veces mayor que en aquellas personas que no las consumen (Martínez 2020). Pero, no siempre resulta que una persona adicta es necesariamente violenta o un delincuente ya que, se puede inferir que ninguna droga es por si misma criminógena.

Para entender este fenómeno, se abordará en principio el concepto de violencia que es entendida como una conducta intencional y dañina generada por una agresividad alterada que se debe a factores socioculturales nocivos que alteran casi por completo el carácter de la persona (Sanmatín 2006). La violencia no se genera solamente por el uso indebido de drogas, ya que también su génesis en múltiples factores como el entorno y la personalidad de cada individuo, los trastornos mentales y el temperamento. El apoyo socio-familiar hace que un individuo sea más proclive a que consuma o no drogas y si cometerá o no actos delictivos (Delgado, Maza y De Santiago 2013).

Calero *et al.* (2020) mencionan que un individuo familiarizado con comportamientos violentos en el hogar, la escuela o con los amigos es proclive al consumo de drogas. Incluso, los divorcios y modelos de apego entre padres e hijos y las experiencias con el *bullying* son otros motivos. Tales factores biológicos, psicológicos o situacionales al no tener una base lo suficientemente sólida, hace que las personas sean vulnerables especialmente en momentos evolutivos y críticos como la juventud y adolescencia (Esbec y Echeburúa 2016). Este grupo resulta más sensible si residen en entornos de exclusión, con bajo control parental, sin redes de apoyo ni vínculos positivos y con escasa capacidad para resolver conflictos (Calero, *et al* 2020). Un adolescente que no logre canalizar y descargar sus sentimientos buscará en los efectos de las drogas un escape a su angustia y desesperación (Rojas y Rodríguez 2013).

Ramos y Garrote (2009) manifiestan que existen tres variables que influyen en la relación drogas-delinuencia, que son: 1) los grupos de iguales, se trata de una dimensión afectivo-interaccional entre el adolescente y la conducta de sus iguales; 2) la personalidad, se resaltan las sensaciones y la autoestima que tiene un

2 Organización de Estados Americanos (OEA) y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad).

adolescente; 3) el funcionamiento familiar. Sobre esta última variable se acentúan tres aspectos: los estilos disciplinarios, las relaciones afectivas y los modelos que ejercen los padres sobre los hijos (padres delincuentes o consumidores con hijos que siguen el mismo patrón).

Naciones Unidas (2003) indica que existen tres maneras en que las drogas y la violencia se relaciona (modelo tripartito): 1) la sicofarmacológica, sostiene que la violencia es el resultado de los efectos agudos de una droga psicoactiva sobre el consumidor. Este tipo de violencia se encuentra asociada, generalmente, con el uso indebido del alcohol; 2) el económico-compulsivo, según el cual, la violencia es un medio para generar dinero con el fin de adquirir drogas. Este tipo de violencia es tan común como los delitos que se incurren para conseguir drogas; 3) la sistémica, sostiene que la violencia se encuentra asociada a la comercialización de las drogas ilícitas. Esto implica una serie de disputas de poder para conseguir territorios y espacios para los mercados ilícitos de drogas. En consecuencia, la droga por sí misma no es un peligro. Lo que determina el nivel de riesgo es la capacidad de la persona de alejarlas o acercarlas, por tanto, lo que influye es el estilo de vida de cada quien (Uceda, Navarro y Pérez 2016).

Efectos de las drogas y violencia en la sociedad

Las drogas afectan el desarrollo socio-económico y ayudan al incremento de los costos de atención médica ya que se vinculan con lesiones y otras 60 enfermedades e infecciones como el VIH, hepatitis B y C. Además, se le vincula con enfermedades crónicas y cardiovasculares, cáncer, cirrosis, enfermedades mentales e intoxicaciones. El consumo de drogas incide en todas las manifestaciones de violencia, por lo general, asociadas con el crimen organizado y mercado ilegal de drogas (Medina Mora y Villatoro 2013).

Los efectos psicoactivos de las drogas conllevan, en muchas ocasiones, a actos de violencia, sin embargo, es mayor la intensidad de la violencia cuando va unida con el tráfico de las mismas (violencia sistemática). Esta violencia dependerá de las características del mercado y las organizaciones del

tráfico de drogas (competencia) y cuyos efectos pueden incidir en la vulnerabilidad de los consumidores (UNODC 2016). El efecto sobre el capital social es sensible a la influencia de las drogas. Naciones Unidas (2003, 7), indica que el “capital social se refiere a las normas, o leyes, que se manifiestan en las relaciones sociales y a través de instituciones sociales, y que establecen los cimientos de la confianza, los deberes y la reciprocidad”.

La carencia de este elemento desencadena mayor grado de violencia y delincuencia asociado con los efectos negativos del mercado de drogas ilícitas en las comunidades. Esta violencia ocasiona la reducción de emprendimientos e inversiones privadas, incluso, estanca las construcciones y limita la libertad de movilidad ante el temor a la victimización en los espacios públicos. Todo esto encarece el empleo y las posibilidades de educación de las personas jóvenes, sobre todo, quienes son empujados por la desconfianza y cuestionan las normas civiles.

El desarrollo económico se ve afectado, el cual varía en magnitud y forma entre los países. La pobreza y la falta de medios de vida sostenibles en zonas rurales son algunas de las circunstancias para que las bandas de drogas ingresen y oferten otro tipo de ingresos en las comunidades. Logran que los agricultores, en medio de su susceptibilidad, se dediquen a los cultivos ilícitos a gran escala lo que conlleva a que dichos territorios sean más violentos aún ante el choque de las bandas y traficantes por asegurar estos espacios, las rutas y mercado de las drogas (Naciones Unidas 2003)

Esta situación se da por la incidencia de otros factores de riesgos como la falta de seguridad y la gobernanza, ausencia del Estado, el desempleo y bajos niveles de educación. Una persona que ingresa al mundo de las drogas, ya sea por consumo o tráfico, no logra aprovechar las oportunidades de empleo lícito y educación, obstaculizando el desarrollo propio, de las personas que lo rodean y de la sociedad (UNODC 2016). En el caso de las sociedades con mejores ingresos, el uso de drogas y la delincuencia se manifiesta a modo de fraude, más allá que en violencia interpersonal (Naciones Unidas 2003)

Esbec y Echeburúa (2016) mencionan que los delitos cometidos por consumidores heroína son,

en su mayoría, contra la propiedad y, que existe una minoría de actos violentos. En el consumo de cocaína puede haber intoxicación aguda y síntomas dosis-dependientes como la hiperactividad, paranoides, agitación y excitación. En pacientes que no han tenido antecedentes psiquiátricos el consumo de alcohol y cocaína, al mismo tiempo, genera en la conducta un efecto desinhibidor que lo lleva a volverse impulsivo, explosivo y con su juicio disminuido.

Existen pocos estudios que demuestren la relación entre las personas que consumen cannabis y la violencia, a excepción de cuando existen antecedentes psiquiátricos. Ocurre lo mismo con los psicofármacos que al mezclarse con el alcohol pueden estimular la ira intensa e inapropiada con pérdida total del control. En este sentido, la ingesta de sustancias ilícitas solas o combinadas cambia la conducta del individuo llegando a cometer actos violentos cuando hay antecedentes psicológicos y de conducta.

Acciones políticas

El consumo de drogas es un problema de salud pública. Es una enfermedad, más, no es el fin último y en el cual el encausamiento y la aprensión de personas es la meta. Por eso, resulta errado pensar que encarcelando a las personas que consumen sería la solución a este problema de salud pública. Lo que se debe plantear es la identificación de las personas con menor y mayor riesgo para ayudarlas, además de evaluar los riesgos y ventajas de las diferentes medidas, orientando las acciones y minimizando los costos (Medina y Villatoro 2013).

La UNODC (2016) indica que no reconocer la drogodependencia como un problema de salud asienta la marginación y dificulta la recuperación e integración social de la persona. Este estigma puede involucrar a los servidores de atención de salud quienes pueden impedir el suministro de tratamientos eficaces a las personas necesitadas. De igual modo, es vital centrar la atención, no solo en los programas de rehabilitación, sino también, en los canales de prevención ya que los programas de desintoxicación son mucho más costosos y con secuelas sociales y emocionales a largo plazo.

Las campañas de concientización son necesarias y deben ser constantes y adaptadas a las realidades, lenguaje y tendencias de la población. Uno de estos canales puede ser el uso de las redes sociales para realizar campañas de prevención y llamado a concienciar sobre los efectos nocivos de las drogas. Este programa debe dirigirse, en primer lugar, a toda la población con énfasis en los grupos más sensibles como las personas jóvenes y, en segundo lugar, se deben adaptar a cada realidad y necesidad (factores heredados y de desarrollo, tipos de sustancias que consumen, vías de administración y ambiente en donde consumen). Se debe abordar a las familias con programas que incluyan el desarrollo de habilidades (Medina y Villatoro 2013).

En síntesis, las políticas de gobierno deberían incorporar programas de prevención en los sistemas de educación, bienestar social y salud pública con medidas de prevención, intervención temprana, tratamiento, atención, recuperación, rehabilitación e integración social. Esto ayuda a mejorar la salud pública, reduce el consumo de drogas, la agresividad y ausentismo escolar. Eso beneficia a la sociedad en su conjunto y ayuda en la prevención de enfermedades como el SIDA y la hepatitis (UNODC 2016).

Se toma por ejemplo los casos de Colombia y Perú que han disminuido los cultivos ilegales de drogas con la sustitución de sembríos y cultivos lícitos mediante programas eficaces de desarrollo alternativo. Tales medidas deben estar orientadas a garantizar los medios de vida alternativos, restablecer la seguridad y el Estado de derecho social y mejorando el desarrollo de las comunidades (UNODC 2016).

Por último, es necesario evaluar el tratamiento de las reclusiones por delitos de drogas para evitar que personas que son detenidas por contravenciones menores (como la posesión de pequeñas sustancias para uso personal) sean detenidas ya que estas medidas no funcionan para evitar la reincidencia. En su lugar se pueden adoptar medidas sustitutivas como amonestaciones, multas, orientación y libertad vigilada para aquellas infracciones menores sin agravantes. Estas medidas aliviarían, de cierta manera, el hacinamiento y la sobrecarga en el sistema penal

y se ayudaría a los delincuentes que consumen drogas ya que hay estudios que demuestran que esto mejora las probabilidades de recuperación y reduce la reincidencia (UNODC 2016).

El castigo y encarcelamiento no ayuda a reprimir los comportamientos violentos, por el contrario, los aumenta considerablemente. En este panorama el enfoque que se sugiere implementar es la justicia retributiva que “combina la rehabilitación del delincuente con la protección de los derechos de las víctimas y la seguridad de la comunidad” (Naciones Unidas 2003, pag. 10). Esta sugerencia es prometedora pues retoma las funciones de la familia y tiene en cuenta las tradiciones culturales y los contextos locales.

Metodología

En la siguiente investigación se utilizó un diseño no experimental descriptivo. La fuente es secundaria y tiene un enfoque cualitativo: la variable independiente es el consumo de drogas y la variable dependiente los tipos de violencia en la sociedad. En el análisis estadístico para evaluar la categorización del consumo de drogas en Ecuador (tabla 1) se tuvo en cuenta la “Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años” realizada por el Observatorio Nacional de Drogas y el Consep. La muestra consiste en 514 962 estudiantes a nivel nacional y se identificará a los tipos de consumidores de drogas divididos en cuatro categorías: 1) uso experimental, son personas que manifiestan una periodicidad de consumo de una vez al año; 2) uso ocasional, personas que consumen varias veces durante un año; 3) uso regular, consumo de varias veces al año durante un período de dos años; 4) uso frecuente, consumo de drogas casi a diario durante un año; 4) uso intenso, consumo a diario por más de dos años (Consep 2012).

Resultados

De acuerdo a la información encontrada en el Consep (2012) se tienen los siguientes datos sobre el consumo de drogas en Ecuador durante 2012.

Tabla 1
Categorización del consumo de drogas a nivel nacional en Ecuador

	Marihuana	Inhalantes	Pasta base	Cocaína	Heroína
Uso experimental	2,30	1,79	0,37	0,80	0,22
Uso ocasional	1,63	0,56	0,28	0,47	0,19
Uso regular	0,29	0,12	0,06	0,10	0,02
Uso frecuente	1,35	0,77	0,32	0,54	0,31
Uso intenso	0,22	0,10	0,03	0,08	0,08

Fuente: Consep 2012.

Elaboración: por el autor.

De la tabla anterior se desprende que la marihuana es la droga que mayor porcentaje de declaración de uso posee en Ecuador (2,30 % de uso experimental y 0,22 % de uso intenso, por referenciar los extremos de consumos). Le sigue los inhalantes que tienen un uso experimental del 1,79 %: solo el 0,12 % reportó el uso regular de este tipo de sustancias. En tercer lugar se encuentra la cocaína con uso experimental del 0,80 % y uso frecuente del 0,54 %. La pasta base ocupa el cuarto lugar con uso experimental del 0,37 % y uso frecuente del 0,32 %, por último, la heroína con un 0,22 % de uso experimental que comparte indicador con la cocaína del 0,08 % en uso intenso. De modo que, el estudio de Guillén y Castanheira (2010) concuerda que la marihuana, junto con el alcohol y los inhalantes, son las drogas de mayor incidencia de consumo. Se ingiere con mayor frecuencia por ser más económica y de fácil adquisición.

De acuerdo a los patrones de uso de las drogas el 18,3 % de los estudiantes que han consumido drogas en el último año han conseguido la droga por intermedio de un amigo, el 18 % lo hace con algún proveedor conocido, el 16,1 % la adquiere en la calle o alrededores de las entidades educativas, el 9,1 % en fiestas o lugares de diversión, el 7,4 % en el propio colegio y el 14,1 % lo consigue de otras maneras no identificadas (Consep 2012). Este último porcentaje es importante para las autoridades de control ya que existen nuevos canales

de comercialización no identificados que burlan los controles sociales ya existentes.

En cuanto a los canales de información el 45 % de los estudiantes manifestó que supo de la existencia de las drogas por la televisión, el 43,5 % por información proporcionada por los amigos, el 42,5 % por internet, el 41,5 % por conocimientos de familiares, el 38,7 % por los profesores, el 23,7 % por periódicos y revistas y el 20,4 % por profesionales. Por tanto, es necesario analizar la calidad de la información que se filtra en los medios ya que el 76,7 % de las personas encuestadas prefieren recibir información por internet, el 61,8% mediante charlas y conferencias y el 46,8 % por televisión o radio (Consep 2012).

En Ecuador se registra una dependencia del consumo de drogas del 51 % cuyo porcentaje es alto en relación a otros países de región como Chile y Uruguay con el 20 % y en Perú del 36 % (Loor, *et al* 2018). Las estadísticas de mortalidad relacionadas con el consumo de drogas en Ecuador entre 2000 y 2015 ascienden 8693 muertes de las cuales, el 5,18 % corresponden a decesos directos como sobredosis y el 94,82 % por muertes indirectas (enfermedades relacionadas) (Secretaría Técnica de Drogas [Seted] 2017).

La violencia sistemática generada por el mercado ilegal de drogas ha incrementado en el país debido al enfrentamiento de organizaciones relacionadas con el narcotráfico y sicarito. Esta situación se ha agravado ya que Ecuador forma parte de la ruta de la droga del Pacífico y, por ende, hay mayor disponibilidad de estas sustancias, más organizaciones que quieren controlar este negocio informal y mayor violencia. Hasta el 25 mayo de 2021 la droga incautada ascendía a 59,55 toneladas, en 2020 fueron 128,41 y en 2019 fueron 46,21 (El Universo 30 de mayo de 2021). La tasa de consumo va de 84 a 200 toneladas al año, razón suficiente para afirmar que, la tenencia y el microtráfico ha aumentado (Teleamazonas 30 de julio de 2021). En la tabla que sigue, se ofrecen los datos de los delitos relacionados con las drogas en Ecuador entre 2016 y 2021.

Tabla 2

Delitos relacionados con las drogas en Ecuador

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Crímenes intencionales en Ecuador			995	1188	1371	522*
Drogas incautadas Ecuador (toneladas)	110,4	98,54	97,2	82,2	128,41	59,55**

* Cifras desde enero a marzo de 2021.

** Cifras desde enero a 25 de mayo.

Fuente: El Universo 30 de mayo de 2021.

Elaboración: por el autor.

De igual manera, se evidencia el aumento de las muertes intencionales en Ecuador las cuales incluyen asesinatos, homicidios, femicidios y sicarriatos. En el primer trimestre del 2021 ocurrieron 522 crímenes frente a los 995 que ocurrieron en 2018, es decir, se prevé un alza al finalizar 2021.

El consumo de drogas también aumenta la violencia intrafamiliar que es una de las causas de arrestos en el país. Las aprensiones por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar ocupan el tercer lugar con el 7,77 %. El primer lugar lo ocupan los arrestos por tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización con el 14,21 % y las boletas de apremio por pensión alimenticia el 11,57 %. Estas y otras estadísticas son analizadas frecuentemente por la Policía Nacional para identificar organizaciones delictivas y hacerles frente.

Tabla 3

Causas de detenciones más frecuentes en Ecuador, 2020-2021

Causas	2020		2021	
	Total	%	Total	%
Tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización	11557	13,93 %	3197	14,21 %
Boleta de apremio (pensión alimenticia)	6684	8,05 %	2602	11,57 %
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	6424	7,74 %	1748	7,77 %
Robo a personas	5378	6,48 %	1457	6,48 %

Conducción de vehículo en estado de embriaguez	4899	5,90 %	1375	6,11 %
Otros	48052	57,90 %	12 119	53,87 %

Fuente: El Universo 3 de mayo de 2021.

Elaboración: por el autor.

Discusión

Algunas investigaciones realizadas en Ecuador (Loor, *et al* 2018; Guillén y Castanheira 2010) concluyen que las causas del consumo de drogas obedecen al entorno en el que se desenvuelve la persona, carencia de apoyo y afecto familiar, desconocimiento de los efectos que acarrea para la salud, las relaciones sociales, no tener un proyecto de vida y planes para el futuro, la personalidad del individuo y la suficiente capacidad y madurez para decirle no a las drogas.

Entre las consecuencias del consumo de drogas están las afectaciones a la salud que pueden conllevar a la muerte, alteraciones en el comportamiento que originan violencia y agresiones intrafamiliares, delincuencia en pequeña y a gran escala, movilidad del capital social que, a su vez, afecta el desenvolvimiento de la economía y refuerzan la situación de pobreza, inseguridad, corrupción y fraude (Naciones Unidas 2003).

Referente a los hallazgos encontrados sobre la relación entre las drogas y violencia algunos autores (Esbec y Echeburúa 2016; Uceda, Navarro y Pérez 2016) concuerdan que existe una relación directamente proporcional y que esta es compleja. Para Calero y *et al* (2020) el incremento de los comportamientos violentos se vincula con los modelos de ocio ligados al consumo de drogas y alcohol. Por su parte, Naciones Unidas (2003) sostiene que la delincuencia y violencia relacionada con el uso de drogas no es la misma y que depende de los estratos sociales en la cual se consuma.

Conclusiones

En Ecuador el tráfico y consumo de drogas, las muertes intencionales, las detenciones por delitos relacionados a las drogas y las denuncias por violencia intrafamiliar van en aumento. Si bien es cierto, no hay estudios que analicen si existen correlaciones entre los anteriores antecedentes, es evidente que algo está pasando y que eso afecta a la ciudadanía. Se concluye que, el consumo de drogas y la violencia en Ecuador están vinculados entre sí. Hay más probabilidades de ejercer violencia cuando se está bajo los efectos de las drogas.

El consumo de drogas surge cuando existen conflictos en el núcleo familiar y formación de la persona desde la niñez y adolescencia. La edad promedio en la que empieza el consumo es 14,3 años. Es necesario que se realicen campañas de concientización y prevención, en especial, en este segmento de la población, abordando a los familiares por medio de las redes sociales y la televisión que es la principal vía de recepción de información y preferencia de los jóvenes. Se deben incentivar los controles y programas de prevención y desarrollo de habilidades en centros educativos para mantener a los jóvenes ocupados en actividades lejos del acceso de drogas.

Bibliografía

- Bennett, Trevor, Katy Holloway y David Farrington. 2008. The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior* n.º 13: 107-118.
- Calero Plaza, Joana, José Manuel Tomás, José Javier Navarro Pérez y Marcelo Viera. 2020. Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* n.º 27: 1-26.
- Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas [Consep]. 2012. Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en

- estudiantes de 12 a 17 años. Informe de investigación.
- Delgado, S, J. Maza y L. De Santiago. 2013. Violencia y drogas. Aspectos jurídico-penales en drogodependencias. *Psiquiatría legal y forense*: 1213-1256.
- El Universo. 30 de mayo de 2021. *Narcotráfico, asesinatos, femicidios, robos, los delitos en alza que afectan a Ecuador y que debe combatir el nuevo Gobierno*. Acceso el 11 de diciembre de 2021. <https://n9.cl/94bjr>
- El Universo. 3 de mayo de 2021. *Tráfico de drogas, violencia contra la mujer y robo a personas son las principales causas de detenciones en Ecuador*. Acceso el 11 de diciembre de 2021. <https://n9.cl/2zxpt>
- Esbec, Enrique y Enrique Echeburúa. 2016. “Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral”. *Adicciones* 28, n. ° 1: 48-56.
- Guerra Páez, Valeria Renata y Vanessa Elizabeth Terán Portelles. 2019. *Asociación entre disfunción familiar y características de la familia con el consumo de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes del 1er semestre de la PUCE-sede Ibarra, Quito, Portoviejo y Sto Domingo año 2018*. Tesis de especialidad. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Loor, Walter, Hugo Hidalgo, Jéssica Macías, Etelvina García y Aldo Scrich. 2018 “Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en el Ecuador”. *Arch Med Camaguey* 22, n. ° 2: 130-138.
- Martínez, Luis. 2020. “Violencia en los trastornos por consumo de sustancias: ¿cómo se relacionan?”. *Psicología y Mente*. Acceso el 11 de diciembre de 2021. <https://psicologiaymente.com/drogas/violencia-trastornos-consumo-sustancias>.
- Medina, María Elena y Jorge Villatoro. 2013. “Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?”. *Salud Pública de México* 55, n. ° 1: 67-73.
- Naciones Unidas. 2003. *Las drogas, la delincuencia y la violencia: los efectos a nivel microsocial*. E/INCB/2003/1.
- Organización de Estados Americanos [OEA] y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [Cicad]. 2019. “Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019”. Washington, D.C.
- Ramos, Victoria y Gloria Garrote. 2009. Relación entre la conducta consumo de sustancias y la conducta delictiva. *International Journal of Developmental and Educational Psychology* 1, n. ° 1: 647-654.
- Riofrío, Rosa y Lucila Castanheira. 2010. “Consumo de drogas en los jóvenes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador”. *Latino-Am. Enfermagem*: 598-605.
- Rojas Valero, Milton y Alejandra Rodríguez. 2013. “Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar. United Nations Office on Drugs and Crime .
- Sanmatín, José. 2006. ¿Qué es esa cosa llamada violencia?. *Diario de Campo*, 40, diciembre: 11.
- Secretaría Técnica de Drogas [Seted]. 2017. Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021. Taller para Coordinaciones Zonales Seted.
- Teleamazonas. (30 de julio de 2021). *Tasa de consumo de drogas en Ecuador llega a 200 toneladas al año*. Acceso el 11 de diciembre de 2021. <https://n9.cl/ktdlr>
- Uceda, Francesc Xavier, José Navarro Pérez y José Pérez Cosín. 2016. “Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia”. *Revista de Estudios Sociales*, n. ° 58: 63-75.
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. 2016. *Informe mundial sobre las drogas*. UNODC Research.